

DERECHO ADMINISTRATIVO

Órganos constitucionales y de relevancia constitucional



DA02

25/03/2024



DA02 ÓRGANOS CONSTITUCIONALES Y RELEVANCIA CONSTITUCIONAL

Base de Datos Documental de Ordenación Normativa
Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos
Dirección General de Costes de Personal
Avda General Perón 38, Edificio Master II, planta 10, 28020 MADRID

ORGANOS CONSTITUCIONALES

CORTES GENERALES (artículo 66 C.E.)

[§ 1.1](#)**Reglamento del Congreso de los Diputados** de 10 de febrero de 1982

- [Título Preliminar](#). De la sesión constitutiva del Congreso
- [Título I](#). Del estatuto de los Diputados
- [Título II](#). De los Grupos Parlamentarios
- [Título III](#). De la organización del Congreso
- [Título IV](#). De las disposiciones generales de funcionamiento
- [Título V](#). Del procedimiento legislativo
- [Título VI](#). Del control sobre las disposiciones del gobierno con fuerza de ley
- [Título VII](#). Del otorgamiento de autorizaciones y otros actos del congreso con eficacia jurídica directa
- [Título VIII](#). Del otorgamiento y retirada de confianza
- [Título IX](#). De las interpellaciones y preguntas
- [Título X](#). De las proposiciones no de ley
- [Título XI](#). Del examen y debate de comunicaciones, programas o planes del gobierno y otros informes
- [Título XII](#). De las propuestas de nombramiento y de la designación de personas
- [Título XIII](#). De los asuntos en trámite a la terminación del mandato del congreso de los diputados
- [Disposiciones](#) derogatoria, finales y transitorias

[§ 1.2](#)**Texto Refundido del Reglamento del Senado** de 3 de mayo de 1994

- [Título I](#). De la constitución del Senado
- [Título II](#). De los Senadores y de los Grupos parlamentarios
- [Título III](#). De la organización y funcionamiento del Senado
- [Título IV](#). Del procedimiento legislativo
- [Título V](#). Del procedimiento de revisión constitucional
- [Título VI](#). De las preguntas e interpellaciones
- [Título VII](#). De las mociones
- [Título VIII](#). De las comunicaciones e informes del Gobierno y de otros órganos estatales
- [Título IX](#). De las relaciones del Senado con otras instituciones constitucionales
- [Título X](#). De la publicidad de los trabajos del Senado
- [Título XI](#). De las peticiones
- [Título XII](#). De la reforma del Reglamento
- [Disposiciones](#) adicionales, transitorias y final

[§ 1.3](#)**Reglamento de 11 de julio de 2006, de pensiones parlamentarias y otras prestaciones económicas a favor de los ex-parlamentarios**

- [Capítulo I](#). Pensiones parlamentarias DEROGADO
- [Capítulo II](#). Otras ayudas
- [Capítulo III](#). Indemnizaciones por cese en la actividad parlamentaria
- [Capítulo IV](#). Plan de previsión social
- [Disposiciones](#) adicionales y final

[§ 1.4.1](#)**Acuerdo de 27 de marzo de 2006, que aprueba el Estatuto del Personal de las Cortes Generales**

- [Capítulo I](#). Del personal de las Cortes Generales
- [Capítulo II](#). De los funcionarios de las Cortes Generales
- [Capítulo III](#). Del ingreso y cese de los funcionarios
- [Capítulo IV](#). De las situaciones de los funcionarios
- [Capítulo V](#). De los derechos de los funcionarios
- [Capítulo VI](#). De los deberes e incompatibilidades de los funcionarios
- [Capítulo VII](#). Del régimen disciplinario
- [Capítulo VIII](#). De la eficacia e impugnación de las resoluciones adoptadas en materia de personal
- [Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria y final.

[§ 1.4.1.1](#)**Acuerdo de 21 de septiembre de 2021, se aprueba el Reglamento del fondo de prestaciones sociales del personal funcionario de las Cortes Generales**[§ 1.4.2](#)**Convenio Colectivo de 3 de julio de 2018, del Personal Laboral del Congreso de los Diputados**

- [Capítulo I](#). Normas generales (artículos 1 a 3)
- [Capítulo II](#). Organización del trabajo (artículo 4)
- [Capítulo III](#). Clasificación del personal (artículo 5)
- [Capítulo IV](#). Provisión de vacantes, contratación, provisión y cese en los puestos de trabajo (artículos 6 a 10)
- [Capítulo V](#). Trabajos de superior e inferior categoría (artículo 11)
- [Capítulo VI](#). Jornada laboral y horario (artículos 12 a 15)
- [Capítulo VII](#). Vacaciones, permisos y licencias (artículos 16 a 18)
- [Capítulo VIII](#). Estudios académicos y de formación profesional (artículo 19)
- [Capítulo IX](#). Suspensión y extinción del contrato de trabajo (artículos 20 a 24)
- [Capítulo X](#). Régimen disciplinario (artículos 25 a 32)
- [Capítulo XI](#). Seguridad y salud en el trabajo (artículos 33 a 35)
- [Capítulo XII](#). Derechos y beneficios sociales (artículos 36 a 39)
- [Capítulo XIII](#). Representación sindical (artículo 40)
- [Capítulo XIV](#). Comisión Paritaria (artículo 41)
- [Capítulo XV](#). Retribuciones (artículos 42 a 44)
- [Disposiciones](#) adicionales y transitorias

[§ 1.4.3](#)**Convenio Colectivo de 1 de junio de 2021, del personal laboral del Senado**

- [Capítulo I](#). Normas generales (artículos 1 a 4)
- [Capítulo II](#). Organización del trabajo (artículo 5)
- [Capítulo III](#). Clasificación del personal (artículo 6)
- [Capítulo IV](#). Contratación, provisión de vacantes y promoción interna (artículos 7 a 10)
- [Capítulo V](#). Trabajos de superior e inferior categoría y adscripciones provisionales (artículos 11 y 12)
- [Capítulo VI](#). Jornada laboral y horario (artículos 13 a 17)
- [Capítulo VII](#). Vacaciones, permisos y licencias (artículos 18 a 21)
- [Capítulo VIII](#). Estudios académicos y de formación profesional (artículo 22)
- [Capítulo IX](#). Suspensión, excedencias y extinción del contrato de trabajo (artículos 23 a 30)
- [Capítulo X](#). Incompatibilidades (artículo 31)
- [Capítulo XI](#). Régimen disciplinario (artículos 32 a 37)
- [Capítulo XII](#). Seguridad y salud en el trabajo (artículos 38 a 40)
- [Capítulo XIII](#). Derechos y beneficios sociales (artículos 41 a 44)
- [Capítulo XIV](#). Representación sindical (artículo 45)
- [Capítulo XV](#). Comisión Paritaria (artículos 46 y 47)
- [Capítulo XVI](#). Retribuciones (artículos 48 a 51)
- Disposiciones [adicionales](#) (primera a séptima) y [transitoria](#) (única)

[§ 1.4.4](#)**Protocolo de 21 de septiembre de 2021, de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo y frente a todas las formas de acoso y violencia en las Cortes Generales**

- Introducción
- Capítulo primero. Disposiciones generales (artículos 1 a 3)
- Capítulo segundo. Criterios generales de actuación (artículos 4 a 7)
- Capítulo tercero. Medidas de prevención del acoso y la violencia (artículos 8 y 9)
- Capítulo cuarto. El procedimiento especial de solución (artículos 10 a 13)
- Capítulo quinto. Régimen disciplinario (artículo 14)

Capítulo sexto. Apoyo a las víctimas de acoso o violencia en el entorno profesional (artículo 15)
Disposición final

[§ 1.4.5](#) **Protocolo de 19 de diciembre de 2023, de protección al personal de las cortes generales víctima de violencia de género en las Cortes Generales**

[Introducción](#)
Capítulo primero. Disposiciones generales (artículos 1 a 2)
Capítulo segundo. Criterios generales de actuación (artículos 3 a 5)
Capítulo tercero. Medidas de prevención de la violencia de género (artículos 6 y 7)
Capítulo cuarto. Procedimiento para la obtención de las medidas de protección (artículos 8 a 15)
Capítulo quinto. Apoyo a las víctimas de violencia de género (artículo 16)
Disposición final

[§ 1.5](#) **Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General**

[Título Preliminar](#)
[Título I.](#) Disposiciones comunes para las elecciones por sufragio universal directo
[Título II.](#) Disposiciones especiales para las elecciones de Diputados y Senadores
[Título III.](#) Disposiciones especiales para las Elecciones Municipales
[Título IV.](#) Disposiciones especiales para la elección de Cabildos Insulares Canarios
[Título V.](#) Disposiciones especiales para la elección de Diputados Provinciales
[Título VI.](#) Disposiciones especiales para las elecciones al Parlamento Europeo
[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria y final

EL GOBIERNO ([artículo 97 C.E.](#))

DISPONIBLE COMO PARTE § II DE LA PUBLICACIÓN «DA03. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO»

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ([artículo 159 C.E.](#))

[§ 2.1](#) **Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional**

[Título I.](#) Del Tribunal Constitucional
[Título II.](#) De los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad
[Título III.](#) Del recurso de amparo constitucional
[Título IV.](#) De los conflictos constitucionales
[Título V.](#) De la impugnación de disposiciones sin fuerza de Ley y resoluciones de las CCAA prevista en el artículo 161.2 de la CE
[Título VI.](#) De la declaración sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales
[Título VII.](#) De las disposiciones comunes sobre procedimiento
[Título VIII.](#) Del personal al servicio del Tribunal Constitucional
[Disposiciones](#) transitorias y adicionales

[§ 2.2.1](#) **Reglamento de Organización y Personal del Tribunal Constitucional**

[Título I.](#) Organización y funcionamiento del Tribunal en materia gubernativa
[Título II.](#) Disposiciones comunes en materia de personal
[Título III.](#) De los Letrados
[Título IV.](#) Del personal adscrito
[Título V.](#) De los funcionarios de empleo
[Disposiciones](#) adicionales, transitorias y finales

[§ 2.2.2](#) **Convenio colectivo de 18 de noviembre de 2022, del personal laboral del Tribunal Constitucional**

[Capítulo 1.](#) Ámbito de aplicación. Comisión paritaria de representación de las partes negociadoras (artículos 1 a 5)
[Capítulo 2.](#) Organización del trabajo (artículo 6)
[Capítulo 3.](#) Provisión de vacantes, promoción interna y personal de nuevo ingreso (artículos 7 a 12)
[Capítulo 4.](#) Incompatibilidades (artículo 13)
[Capítulo 5.](#) Clasificación profesional y movilidad funcional (artículos 14 y 15)
[Capítulo 6.](#) Tiempo de trabajo (artículos 16 a 20)
[Capítulo 7.](#) Formación (artículo 21)
[Capítulo 8.](#) Suspensión del contrato de trabajo y excedencias (artículos 22 a 26)
[Capítulo 9.](#) Salud laboral (artículos 27 a 29)
[Capítulo 10.](#) Asistencia y acción social (artículos 30 a 32)
[Capítulo 11.](#) Estructura del salario (artículos 33 a 42)
[Capítulo 12.](#) Régimen disciplinario (artículos 43 a 47)
[Capítulo 13.](#) Jubilación (artículo 48)
[Capítulo 14.](#) Derechos sindicales (artículo 49)
[Disposiciones](#) adicional (única), transitoria (única) y final (única)

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL ([artículo 122 C.E.](#))

[§ 3.1](#) **Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial** **TEXTO PARCIAL**

[Libro II.](#) Del gobierno del Poder Judicial:
[Título I.](#) De los órganos de gobierno del Poder Judicial
[Libro VIII.](#) Del Consejo General del Poder Judicial
[Título I.](#) De las atribuciones del Consejo General del Poder Judicial
[Título II.](#) De los Vocales del Consejo General del Poder Judicial
[Título III.](#) Del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, del Vicepresidente del Tribunal Supremo y del Gabinete de Presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial
[Título IV.](#) De los órganos del Consejo General del Poder Judicial
[Título V.](#) De los órganos técnicos y del personal del Consejo General del Poder Judicial
[Título VI.](#) Del régimen de los actos del Consejo General del Poder Judicial

[§ 3.2.1](#) **Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial**

[Título I.](#) De la composición del Consejo General del Poder Judicial y del Estatuto jurídico de sus miembros
[Título II.](#) De los órganos del Consejo General del Poder Judicial y del régimen de sus reuniones
[Título III.](#) De los órganos técnicos al servicio del Consejo General del Poder Judicial
[Título IV.](#) Del Servicio de Inspección
[Título V.](#) Del personal al servicio del Consejo General del Poder Judicial
[Título VI.](#) Actuaciones y funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial

[§ 3.2.2](#) **Convenio colectivo de 10 de junio de 2016, del personal laboral (Madrid) del Consejo General del Poder Judicial**

[Capítulo I.](#) Ámbito de aplicación (artículos 1 a 3)
[Capítulo II.](#) Seguimiento, denuncia, revisión y prórroga del convenio (artículos 4 a 6)
[Capítulo III.](#) Organización del trabajo (artículo 7)
[Capítulo IV.](#) Provisión de vacantes, promoción interna y personal de nuevo ingreso (artículos 8 a 12)
[Capítulo V.](#) Clasificación profesional (artículos 13 y 14)
[Capítulo VI.](#) Jornada y horarios de trabajo (artículos 15 y 16)
[Capítulo VII.](#) Formación, perfeccionamiento y promoción profesional (artículo 17)
[Capítulo VIII.](#) Vacaciones, licencias y permisos (artículos 18 a 20)

- [Capítulo IX.](#) Suspensión y extinción del contrato de trabajo (artículos 21 a 23)
- [Capítulo X.](#) Prevención de riesgos laborales (artículos 24 y 25)
- [Capítulo XI.](#) Régimen disciplinario (artículos 26 a 32)
- [Capítulo XII.](#) Estructura retributiva (artículo 33 a 35)
- [Capítulo XIII.](#) Asistencia y acción social (artículos 36 y 37)

CONSEJO DE ESTADO ([artículo 107 C.E.](#))

- [§ 4.1](#) **Ley Orgánica 3/1980**, de 22 de abril, del **Consejo de Estado**
 - [Título I.](#) Disposiciones generales
 - [Título II.](#) Composición
 - [Título III.](#) Competencia
 - [Disposiciones](#) finales
- [§ 4.2.1](#) **Reglamento Orgánico** del Consejo de Estado, aprobado por Real Decreto 1674/1980, de 18 de julio
 - [Título I.](#) Disposiciones generales
 - [Título II.](#) Composición
 - [Título III.](#) Competencia
 - [Disposiciones](#) derogatoria y transitoria
- [§ 4.2.2](#) **Convenio colectivo de 20 de enero de 2022** del **personal laboral** del Consejo de Estado
 - [Capítulo 1.](#) Determinaciones de las partes (artículo 1)
 - [Capítulo 2.](#) Ámbito de aplicación (artículos 2 y 3)
 - [Capítulo 3.](#) Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (artículos 4 y 5)
 - [Capítulo 4.](#) Promoción de la igualdad y de la conciliación de la vida personal, familiar y profesional (artículos 6 y 7)
 - [Capítulo 5.](#) Organización del trabajo (artículo 8)
 - [Capítulo 6.](#) Provisión de vacantes, contratación e ingreso (artículos 9 a 11)
 - [Capítulo 7.](#) Clasificación profesional (artículos 12 a 14)
 - [Capítulo 8.](#) Modificación de las condiciones de trabajo y movilidad (artículos 15 a 17)
 - [Capítulo 9.](#) Teletrabajo (artículo 18)
 - [Capítulo 10.](#) Formación (artículo 19)
 - [Capítulo 11.](#) Jornada y horarios (artículo 20)
 - [Capítulo 12.](#) Vacaciones, permisos y licencias (artículos 21 a 23)
 - [Capítulo 13.](#) Suspensión del contrato de trabajo, excedencia y jubilación (artículos 24 y 25)
 - [Capítulo 14.](#) Seguridad y salud. Acción social (artículo 26)
 - [Capítulo 15.](#) Ropa de trabajo (artículo 27)
 - [Capítulo 16.](#) Régimen disciplinario (artículo 28)
 - [Capítulo 17.](#) Retribuciones (artículos 29 a 33)
 - [Capítulo 18.](#) Derechos de los representantes del personal laboral (artículo 34)
 - [Capítulo 19.](#) Otras materias (artículos 35 a 39)

TRIBUNAL DE CUENTAS ([artículo 136 C.E.](#))

- [§ 5.1.1](#) **Ley Orgánica 2/1982**, de 12 de mayo, del **Tribunal de Cuentas**
 - [Título I.](#) Fiscalización económico-financiera y jurisdicción contable
 - [Título II.](#) Composición y organización del Tribunal de Cuentas
 - [Título III.](#) Los miembros del Tribunal y el personal a su servicio
 - [Título IV.](#) La responsabilidad contable
 - [Título V.](#) Funcionamiento del Tribunal
 - [Disposiciones](#) finales y transitorias
- [§ 5.1.2](#) **Ley 7/1988**, de 5 de abril, de **funcionamiento** del Tribunal de Cuentas
 - [Título I.](#) Del ámbito de aplicación de la Ley
 - [Título II.](#) De las atribuciones y funcionamiento de los órganos del Tribunal de Cuentas
 - [Título III.](#) Del Estatuto de los Consejeros del Tribunal de Cuentas
 - [Título IV.](#) De la función fiscalizadora del Tribunal y de sus procedimientos
 - [Título V.](#) De la jurisdicción contable y de sus procedimientos
 - [Título VI.](#) Del Estatuto del Personal al servicio del Tribunal de Cuentas
 - [Disposiciones](#) adicionales, transitorias y finales
- [§ 5.2](#) **Convenio colectivo de 13 de noviembre de 2002** del **personal laboral** del Tribunal de Cuentas
 - [Capítulo I.](#) ámbito de aplicación
 - [Capítulo II.](#) Vigencia, denuncia y prórroga del convenio
 - [Capítulo III.](#) Interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del convenio
 - [Capítulo IV.](#) Organización del trabajo
 - [Capítulo V.](#) Clasificación profesional
 - [Capítulo VI.](#) Provisión de vacantes y promoción
 - [Capítulo VII.](#) Jornada y horario
 - [Capítulo VIII.](#) Vacaciones, permisos y licencias
 - [Capítulo IX.](#) Formación, perfeccionamiento y promoción profesional
 - [Capítulo X.](#) Incompatibilidades
 - [Capítulo XI.](#) Suspensión y extinción del contrato de trabajo
 - [Capítulo XII.](#) Salud laboral
 - [Capítulo XIII.](#) Acción social y seguros
 - [Capítulo XIV.](#) Estructura salarial
 - [Capítulo XV.](#) Régimen disciplinario
 - [Capítulo XVI.](#) Régimen de representación del personal
 - [Capítulo XVII.](#) Vestuario
 - [Disposiciones](#) adicionales y final

ORGANOS DE RELEVANCIA CONSTITUCIONAL

FISCAL GENERAL DEL ESTADO ([artículo 124 C.E.](#))

- [§ 6.1](#) **Ley 50/1981**, 30 de diciembre, **Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal**
[Título I.](#) Del Ministerio Fiscal y sus funciones
[Título II.](#) De los órganos del Ministerio Fiscal y de los Principios que lo informan
[Título III.](#) Del Fiscal General del Estado, de los Fiscales Superiores de las Comunidades Autónomas y de la Carrera Fiscal
[Título IV.](#) Del personal y medios materiales
[Disposiciones](#) transitorias, adicionales y finales

[§ 6.2.1](#) **Real Decreto 305/2022**, de 3 de mayo, por el que se aprueba el **Reglamento del Ministerio Fiscal**

- [REGLAMENTO](#)
[Título Preliminar.](#) Disposiciones generales (artículos 1 a 3)
[Título I.](#) Principios rectores, procedimientos y disposiciones generales (artículos 4 a 23)
[Título II.](#) De las categorías, adquisición y pérdida de la condición de fiscal (artículo 24 a 41)
[Título III.](#) De la provisión de destinos (artículos 42 a 79)
[Título IV.](#) De las situaciones administrativas (artículos 80 a 93)
[Título V.](#) De los permisos (artículos 94 a 117)
[Título VI.](#) De los derechos y deberes (artículos 118 a 122)
[Título VII.](#) De las incompatibilidades y prohibiciones (artículos 123 a 137)
[Título VIII.](#) De la jubilación (artículos 138 a 141)
[Título IX.](#) Del régimen de responsabilidad (artículo 142 a 182)
[Título X.](#) Del Escalafón del Ministerio Fiscal (artículo 183)
[Disposición adicional](#) (única)

[§ 6.2.2](#) **Real Decreto 147/2022**, de 22 de febrero, por el que se regula el **régimen de sustituciones y de medidas de apoyo o refuerzo en el Ministerio Fiscal**

- [Título Preliminar.](#) Disposiciones generales sobre sustituciones y medidas de apoyo o refuerzo
[Título I.](#) Del régimen de sustituciones y medidas de apoyo o refuerzo entre los miembros de la carrera fiscal
[Título II.](#) Abogados o abogadas fiscales sustitutos
[Disposiciones](#) adicional transitoria, derogatoria y finales

DEFENSOR DEL PUEBLO ([artículo 54 C.E.](#))

- [§ 7.1](#) **Ley Orgánica 3/1981**, de 6 de abril, del **Defensor del Pueblo**
[Título I.](#) Nombramiento, cese y condiciones
[Título II.](#) Del procedimiento
[Título III.](#) De las resoluciones
[Título IV.](#) Medios personales y materiales
[Disposiciones](#) transitoria y final

[§ 7.2](#) **Reglamento de 6 de abril de 1983, de Organización y Funcionamiento**

- [I.](#) [Disposiciones generales](#)
[II.](#) [Del Defensor del Pueblo](#)
[III.](#) [Los adjuntos al defensor del pueblo](#)
[IV.](#) [De la Junta de Coordinación y Régimen Interior](#)
[V.](#) [Consejo Asesor del Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura](#)
[VI.](#) [Del Secretario General](#)
[VII.](#) [Presentación, instrucción e investigación de las quejas](#)
[VIII.](#) [Personal al servicio del Defensor del Pueblo](#)
[X.](#) [Régimen disciplinario](#)
[X.](#) [Régimen Económico](#)
[Disposiciones](#) adicional, transitoria y final

[§ 7.3](#) **Ley 36/1985**, de 6 de noviembre, por la que se regulan las **relaciones entre la Institución del Defensor del Pueblo y las figuras similares en las distintas CCAA**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL ([artículo 131.2 C.E.](#))

[§ 8.1](#) **Ley 21/1991**, de 17 de junio, por la que se crea el **Consejo Económico y Social**

- [§ 8.2](#) **Reglamento 25 de febrero de 1993, de Organización y Funcionamiento Interno** del Consejo Económico y Social
[Título I.](#) De la naturaleza, composición y constitución del Consejo.
[Título II.](#) De los Consejeros.
[Título III.](#) De los Organos del Consejo.
[Título IV.](#) Del funcionamiento del Consejo.
[Título V.](#) Del Régimen económico-financiero y medios al servicios del Consejo.
[Título VI.](#) De la reforma del Reglamento.

NOTA:

Al final de esta publicación se incorpora el texto parcial de la **CONSTITUCION ESPAÑOLA** que se utiliza para ejecutar los vínculos que aparecen en los textos normativos que se transcriben